



**GOBIERNO
FEDERAL**

SEMARNAT



Administración 2006-2012

Memoria Documental

*Fideicomiso para el Desarrollo de
Plantaciones Forestales
Comerciales
(FIDEPLAN)*

ÍNDICE

ÍNDICE-----	1
ÍNDICE DE CUADROS -----	2
ÍNDICE DE FIGURAS-----	3
1. PRESENTACIÓN-----	1
2. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL -----	6
3. ANTECEDENTES -----	7
4. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA -----	10
5. VINCULACIÓN DEL FIDEICOMISO DE PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES -----	14
6. SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROGRAMA -----	18
7. ACCIONES REALIZADAS-----	24
8. SEGUIMIENTO Y CONTROL-----	36
9. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS -----	42
10. INFORME FINAL DEL COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA-----	53
11. GLOSARIO Y ACRÓNIMOS -----	55
12. ANEXOS -----	57

ELABORÓ:

M.C. Carmelo Hernández Pérez

COORDINÓ EN EL ÁREA:

Ing. Gustavo Rodríguez Alcaráz

COORDINÓ EL PROYECTO:

MDOH. Irma Leticia Rodríguez Silva

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa.	10
Cuadro 2. Proceso general de administración y pago de apoyos para establecer plantaciones forestales comerciales del Programa ProÁrbol con apoyos del FIDEPLAN. 19	19
Cuadro 3. Principales características de las Convocatorias para la asignación y operación estatal de apoyos a proyectos de plantaciones forestales comerciales.....	21
Cuadro 4. Principales características de los lineamientos del Fondo Nacional Forestal---	22
Cuadro 5. Resumen de las asignaciones realizadas en 2007 con recursos del FIDEPLAN para el concepto de apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales del Programa ProÁrbol.	24
Cuadro 6. Integración de movimientos del FIDEPLAN de enero a diciembre 2007-----	25
Cuadro 7. Resumen de las asignaciones realizadas en 2008 con recursos del FIDEPLAN para el concepto de apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales del Programa ProÁrbol.	26
Cuadro 8. Integración de movimientos del FIDEPLAN de 2007 a diciembre 2008-----	27
Cuadro 9. Resumen de las asignaciones realizadas en 2009 con recursos del FIDEPLAN para el concepto de apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales del Programa ProÁrbol.	28
Cuadro 10. Integración de movimientos del FIDEPLAN de 2007 a diciembre 2009 -----	29
Cuadro 11. Integración de movimientos del FIDEPLAN de 2007 a diciembre 2010 -----	31
Cuadro 12. Integración de movimientos del FIDEPLAN de 2007 a diciembre 2011 -----	33
Cuadro 13.	35
Cuadro 14. Principales acciones realizadas para el logro de las metas programadas.	36
Cuadro 15. Tabla de auditorías practicadas a la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales en el periodo 2007-2012.	39
Cuadro 16. Tabla de atención de observaciones de las auditorías practicadas a la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales en el periodo 2007-2012.	40
Cuadro 17. Cumplimiento anual de las metas, en los años donde tuvo participación el FIDEPLAN para la asignación de apoyos para establecer plantaciones forestales comerciales programadas en el periodo 2007-2012.	42

Cuadro 18. Cumplimiento anual de las metas de establecimiento de plantaciones forestales comerciales programadas en el periodo 2007-agosto 2012.-----	43
Cuadro 19. Cumplimiento anual de otras metas programadas en la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales en el periodo 2011 - septiembre 2012. -----	43
Cuadro 20. Superficie de plantaciones forestales comerciales con apoyos asignados en el periodo 2007-2012. -----	44
Cuadro 21. Superficie de plantaciones forestales comerciales con apoyos asignados en el periodo 2007-2012 por tipo de plantación. -----	46
Cuadro 22. Superficies de plantaciones forestales comerciales establecidas en el periodo 2007-2012 por entidad federativa y tipo de plantación. -----	47
Cuadro 23. Asignación de apoyos para “superficies establecidas” de plantaciones forestales comerciales a través de Lineamientos estatales. -----	49
Cuadro 24. Asignación de apoyos para establecimiento y mantenimiento inicial de plantaciones forestales comerciales a través de Lineamientos estatales. -----	49
Cuadro 25. Asignación de apoyos para mantenimiento avanzado de plantaciones forestales comerciales a través de Lineamientos estatales. -----	50
Cuadro 26. Proyectos con financiamiento apoyados por el FONAFOR durante 2011-2012. -----	52

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Vinculación de las actividades del Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. -----	15
Figura 2. Vinculación de las actividades del Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012. -----	16
Figura 3. Distribución de la superficie con apoyos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2007-2012. -----	45
Figura 4. Superficie por entidad federativa y tipo de plantación con recursos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2007-2012	46
Figura 5. Ubicación de las plantaciones forestales comerciales establecidas con apoyos de la CONAFOR (2007-2012). -----	47
Figura 6. Entidades federativas que asignaron apoyos a proyectos de PFC a través de Lineamientos estatales 2012 -----	51

1. PRESENTACIÓN

El Gobierno Federal ha considerado el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales como una actividad prioritaria, que requiere ser impulsada, con el fin de aprovechar las ventajas comparativas que tiene el territorio, para el desarrollo de este tipo proyectos con fines de producción de materias primas forestales, para abastecer la demanda y sustituir importaciones.

En 1997 se diseñó y promovió la instrumentación y ejecución del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN), con la finalidad de otorgar apoyos parciales al costo de ejecución de los proyectos de plantaciones forestales comerciales durante sus primeros años, cuya meta se estableció en 875 mil hectáreas en 25 años.

El 23 de mayo de 1997, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como Fideicomitente, celebró con Nacional Financiera S.N.C (NAFIN) en su carácter de Fideicomisaria, con la comparecencia de la entonces Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), el contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituyó el FIDEPLAN, con el objeto de administrar y aplicar sus recursos para destinarlos a fomentar e impulsar la inversión productiva en el establecimiento, mantenimiento y desarrollo de proyectos de plantaciones forestales comerciales, con sujeción a lo que al respecto establezca el Comité de Operación del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.

El 4 de abril de 2001 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), cuyo objetivo es desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como de participar en la formulación de los programas y en la aplicación de las políticas de desarrollo forestal sustentable.

Para cumplir con su objetivo la CONAFOR tiene entre sus funciones el desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración de los recursos forestales, así como la aplicación de los instrumentos de política nacional en materia forestal.

El Programa Estratégico Forestal para México 2025, incorpora estrategias y líneas de acción para incrementar la producción maderable para el abastecimiento de la industria forestal, a través del fomento al establecimiento de plantaciones forestales comerciales. En el estatuto orgánico de la CONAFOR, artículo 16 fracción II, se establece que la Coordinación General de Producción y Productividad tendrá la atribución de operar los programas sectoriales y dirigir, promover y coordinar el programa institucional de plantaciones forestales comerciales y el Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales.

1.1. Nombre del programa

Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales

1.2. Objetivos del programa

1.2.1 Objetivo general

Administrar y aplicar su patrimonio para destinarlo a fomentar e impulsar la inversión productiva en el establecimiento, mantenimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales, a través del otorgamiento de subsidios temporales y de la participación en fondos de garantía en entidades paraestatales de la Administración Pública Federal cuyas leyes orgánicas o instrumentos de creación lo permitan.

1.2.2 Objetivos específicos

- I. Administrar los recursos fiscales asignados a plantaciones forestales comerciales de 1997 a 2006, así como sus rendimientos.
- II. Realizar los pagos a los beneficiarios por conducto de la Fiduciaria.
- III. Desarrollar capacidades nacionales en materia de plantaciones forestales comerciales.
- IV. Aportar recursos para la creación y operación del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR).

1.3. Periodo de vigencia

La información contenida en este documento corresponde a las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional Forestal durante el periodo 2007-2012 para la supervisión de los recursos del FIDEPLAN, administrados a partir del 31 de diciembre del 2010 por el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., utilizados para promover el desarrollo de plantaciones forestales comerciales.

1.4. Ubicación Geográfica

Los recursos depositados en el FIDEPLAN corresponden a los apoyos para el establecimiento de PFC que se otorgaron a través de las Convocatorias del PRODEPLAN (1997 al 2006) y del programa ProÁrbol durante 2007 a 2009, emitidas por la CONAFOR, las cuales se rigieron de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación (RO) que se publicaron para tal efecto, asimismo, para al establecimiento y mantenimiento otorgado a través de los “Lineamientos para la asignación y operación estatal de apoyos” a partir de este año. Adicionalmente los recursos liberados por algunos beneficiarios podrán destinarse a fondos de garantía, como es el caso del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR).

1.5. Principales características técnicas

Los recursos depositados en el FIDEPLAN corresponden a los apoyos para el establecimiento de PFC que se otorgaron a través de las Convocatorias del PRODEPLAN (1997 al 2006) y del programa ProÁrbol durante 2007 a 2009, emitidas por la CONAFOR, las cuales se rigieron de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación (RO) que se publicaron para tal efecto. Adicionalmente los recursos liberados por algunos beneficiarios podrán destinarse a fondos de garantía, como es el caso del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR).

La operación del FIDEPLAN está a cargo de un Comité Técnico, el cual está integrado de la siguiente manera:

- a) Tres representantes de la FIDEICOMITENTE y,
- b) Un representante de la SEMARNAT

Dicho Comité sesiona por lo menos una vez al mes a petición de su Presidente o de la Fiduciaria en donde se tratan los asuntos relacionados con el Fideicomiso de acuerdo a las facultades del Comité, las cuales se describen a continuación:

- a) Aprobar y en su caso, modificar las reglas de operación del Fideicomiso, a propuesta de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (GDPFC).
- b) Instruir a la Fiduciaria el monto de los recursos a entregar en cumplimiento a los fines del Fideicomiso.
- c) Aprobar los estados financieros del Fideicomiso que la fiduciaria le presente por conducto del titular de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales y, en su caso, realizar las observaciones a que haya lugar.
- d) Aprobar los términos y condiciones de todo tipo de actos, contratos o convenios que se requieran celebrar para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

Los acuerdos tomados en el Comité Técnico del FIDEPLAN serán notificados a la Fiduciaria, por conducto del Secretario de Actas, dentro de los siguientes diez días hábiles posteriores a la celebración de la sesión para que se de estricto cumplimiento a la entrega

de recursos a los beneficiarios, Fondo de Garantía, Tesorería de la Federación o cualquier otro asunto de su competencia.

Una vez entregados los recursos, la GDPFC será la encargada de llevar el control de acuerdo a la información entregada por la Fiduciaria, así como de todos los acuerdos tomados en el Comité Técnico del FIDEPLAN.

1.6. Unidades Administrativas Participantes

La administración de los recursos que otorga la Comisión Nacional Forestal para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales o fondos de garantía, a través del FIDEPLAN, está a cargo del Banco Nacional del Ejército y Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), de acuerdo con la asignación realizada por la GDPFC, dependiente de la Coordinación General de Producción y Productividad de la CONAFOR, o en su caso por las Gerencias Estatales de la CONAFOR en el País.

1.7. Nombre y firma del titular de la entidad

Dr. Juan Manuel Torres Rojo
Director General

Ing. Sergio H. Graf Montero
Coordinador General de Producción y
productividad

Dr. Aurelio M. Fierros González
Gerente de Desarrollo de Plantaciones
Forestales Comerciales

2. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL

2.1. Fundamento Legal

La Memoria Documental se elabora a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo 6, Fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Artículos Sexto y Octavo del Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. Así mismo, se observan los Lineamientos para la Formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2012, y los Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Octubre de 2011.

2.2. Objetivo de la Memoria Documental

La presente Memoria Documental se elabora para dejar constancia documental sobre las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional Forestal en lo referente al Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales. Se presentan de manera cronológica las acciones conceptuales, legales, presupuestarias, administrativas, operativas y de seguimiento realizado, así como los resultados obtenidos del programa. Se observó para su elaboración, los apartados establecidos en el numeral SEXTO de los Lineamientos para la Elaboración e Integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales.

3. ANTECEDENTES

3.1. Causas o problemática general que dieron origen al programa

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, consideró a las plantaciones forestales comerciales como una actividad prioritaria que requería ser apoyada, tomando en cuenta que México posee ventajas comparativas de diferente índole para el establecimiento de este tipo de proyectos, con relación a otros países, principalmente condiciones agroecológicas, la disponibilidad de terrenos aptos y la cercanía a los grandes mercados de productos forestales.

El Programa Forestal y de Suelo 1995-2000, a su vez contempló el establecimiento de plantaciones forestales comerciales como una opción altamente viable para incrementar la productividad en el sector, disminuir su déficit en la balanza de pagos y reducir la presión en el uso de los bosques y selvas naturales, creando al mismo tiempo una alternativa de desarrollo sustentable en las áreas rurales del país.

Tomando en cuenta lo anterior, en 1997 se diseñó e implementó el Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN) con la finalidad de otorgar apoyos parciales al costo de las inversiones necesarias para el desarrollo de los proyectos de plantaciones forestales comerciales durante sus primeros años, cuya meta se estableció en 875 mil hectáreas en 25 años.

Para la administración y manejo de los recursos asignados al PRODEPLAN, en el mes de abril de 1997 la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (en adelante SEMARNAP), solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la autorización para la constitución del Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales (FIDEPLAN).

En el mismo mes de abril de 1997, la SHCP autorizó la constitución del FIDEPLAN y los subsidios destinados al apoyo de las plantaciones forestales comerciales en el ejercicio fiscal 1997.

Con fecha 23 de mayo de 1997, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como Fideicomitente, celebró con Nacional Financiera S.N.C (NAFIN) en su carácter de Fideicomisaria, con la comparecencia de la entonces Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (en adelante SEMARNAP), el contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituyó el FIDEPLAN, con el objeto de administrar y aplicar sus recursos para destinarlos a fomentar e impulsar la inversión productiva en el establecimiento, mantenimiento y desarrollo de proyectos de plantaciones forestales comerciales, con sujeción a lo que al respecto establezca el Comité de Operación del Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales, constituido por representantes de la SEMARNAP, la SECODAM, la SAGARPA y la SRA.

Los recursos iniciales con los cuales fue constituido el Fideicomiso del PRODEPLAN fueron 250 millones de pesos. En este Fideicomiso se depositaron además los recursos fiscales de los beneficiarios de Plantaciones de 1997 a 2006, los cuales fueron por un monto de \$1,841,866,200.00 (Un mil ochocientos cuarenta y un millones ochocientos sesenta y seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

De 1997 a 2006, con los recursos federales depositados en el Fideicomiso se apoyó el establecimiento de 788 mil hectáreas de las cuales se establecieron 134 mil hectáreas, las que en algunos casos ya están aportando volúmenes de materias primas maderables y no maderables a la producción nacional.

EL 4 de Abril del 2001 se creó por decreto presidencial la CONAFOR, por lo cual el 10 de abril del 2001 se firmó el convenio modificador del Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales, toda vez que la responsabilidad operativa del programa de plantaciones y del FIDEPLAN recae en la CONAFOR.

En la modificación mencionada anteriormente, las condiciones, cláusulas y objetivos del FIDEPLAN no tuvieron ningún cambio estructural, siendo el único objetivo de esta modificación trasladar la responsabilidad del PRODEPLAN y del FIDEPLAN a la CONAFOR.

Conforme se apoyaron los proyectos de plantaciones forestales algunos proyectos no se concretaron, por lo que se fueron liberando recursos, por lo cual se buscaron alternativas para una mejor inversión de los recursos depositados en el FIDEPLAN, tomando en cuenta la legislación y normatividad presupuestaria vigente, por lo cual el 31 de diciembre del 2010 se firmó el convenio de sustitución de Fideicomitente, de fiduciaria y segundo modificatorio del contrato del Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales, con el objeto de que dentro de los fines del mismo se incluyera la participación en fondos de garantía con los recursos provenientes de cancelaciones o renunciaciones voluntarias.

Con la firma del convenio mencionado la CONAFOR se convierte en el Fideicomitente y BANJERCITO en la fiduciaria (el convenio fue firmado por SHCP, CONAFOR, NAFIN, BANJERCITO y SEMARNAT).

Derivado de dicha modificación, el 4 de abril del 2011 se creó el Fondo Nacional Forestal (FONAFOR), con el objeto de inducir el financiamiento a proyectos de plantaciones forestales comerciales, apoyando a los productores forestales, facilitando su acceso a créditos adecuados, reducir los requerimientos de garantía líquida, facilitar el otorgamiento de plazos de gracia para pago de capital e intereses acorde a los flujos de los proyectos y cubrir el riesgo de los intermediarios financieros participantes. Dicho Fondo se encuentra en operación y al mes de agosto del 2012 han reservado recursos por cerca de 210 millones de pesos.

4. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

4.1. Marco Normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa

Cuadro 1. Marco normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LEYES

- Ley Agraria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Impuesto sobre la Renta.
- Ley de Información Estadística y Geográfica.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
- Ley de Planeación.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley General de Vida Silvestre.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley sobre la Celebración de Tratados.

CÓDIGOS

- Código Civil Federal.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Penal Federal.

REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley de Impuestos sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración

Pública Federal.

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

ESTATUTOS

- Estatuto del Servicio Profesional de Carrera de la Comisión Nacional Forestal.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal.

DECRETOS

- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Decreto por el que se crea la Comisión Nacional Forestal.

LINEAMIENTOS

- Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

PLANES

- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

PROGRAMAS

- Programa de Mejora Regulatoria 2007-2012.
- Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.
- Programa Estratégico Forestal para México 2025.
- Programa Institucional 2007-2012 de la Comisión Nacional Forestal
- Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

MANUALES

- Manual de Organización General de la CONAFOR.

- Manuales de la Administración Pública Federal. Recursos Humanos
Transparencia y Órgano Interno de Control.

OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE

- Criterios Específicos para la Organización y Conservación de Expedientes y Archivos de la Comisión Nacional Forestal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Reglas de Operación del Programa Pro-Árbol.

5. VINCULACIÓN DEL FIDEICOMISO DE PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES

5.1. Vinculación del Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales con el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) establece como principio rector al desarrollo humano sustentable, el cual tiene como propósito crear condiciones favorables en las que los ciudadanos puedan aumentar su calidad de vida y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras, sin que esto implique que el desarrollo de hoy compromete a las siguientes generaciones de mexicanos. Para ello, el PND planteó conducir sus acciones a través de cinco ejes de política pública constituidos por un conjunto de acciones en los ámbitos económico, social, político y ambiental.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Planeación, las entidades y dependencias federales deben planear y realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades contenidos en el PND, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que este sea integral y sustentable.

Para atender estas disposiciones, la CONAFOR formuló su Programa Institucional para el periodo 2007-2012, en el cual se definieron objetivos, estrategias, líneas de acción y metas sexenales orientadas a contribuir al cumplimiento del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con ello, a las prioridades nacionales y objetivos del PND.

En la Figura 1 se muestran los objetivos del PND que están siendo atendidos a través de los objetivos institucionales de la CONAFOR:

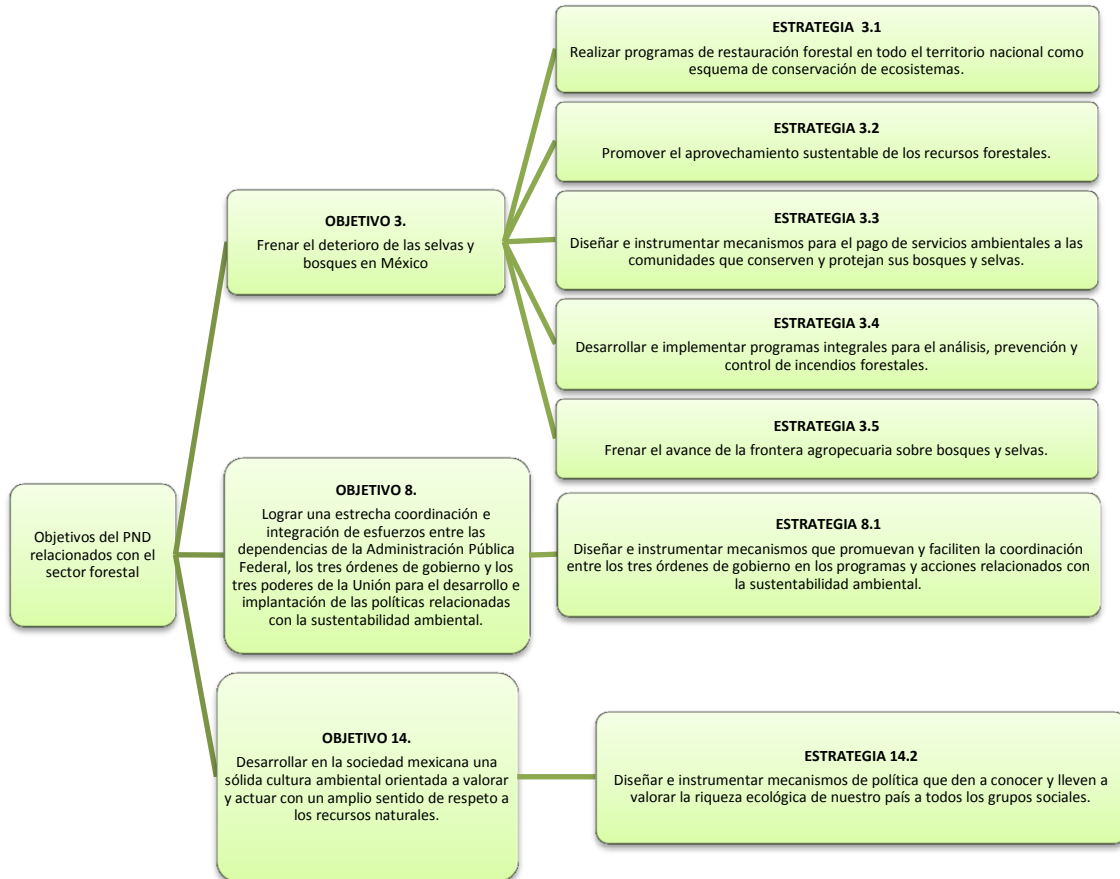


Figura 1. Vinculación de las actividades del Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Eje 4: Sustentabilidad ambiental, 4.2: Bosques y selvas, se establece el *Objetivo 3: Frenar el deterioro de las selvas y bosques de México*, a través de la implementación de las estrategias **3.2 Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales**, en la que se considera otorgar apoyos para establecer y promover plantaciones forestales comerciales para disminuir la presión sobre los bosques naturales, y **3.5 Frenar el avance de la frontera agropecuaria sobre bosques y selvas**, en la que se considera destinar recursos para la reconversión de tierras agropecuarias marginales a plantaciones forestales comerciales.

5.2. Vinculación con otros programas sectoriales, institucionales, regionales y/ especiales

En la Figura 2 se presenta la vinculación con los objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PSMARN) 2007-2012.

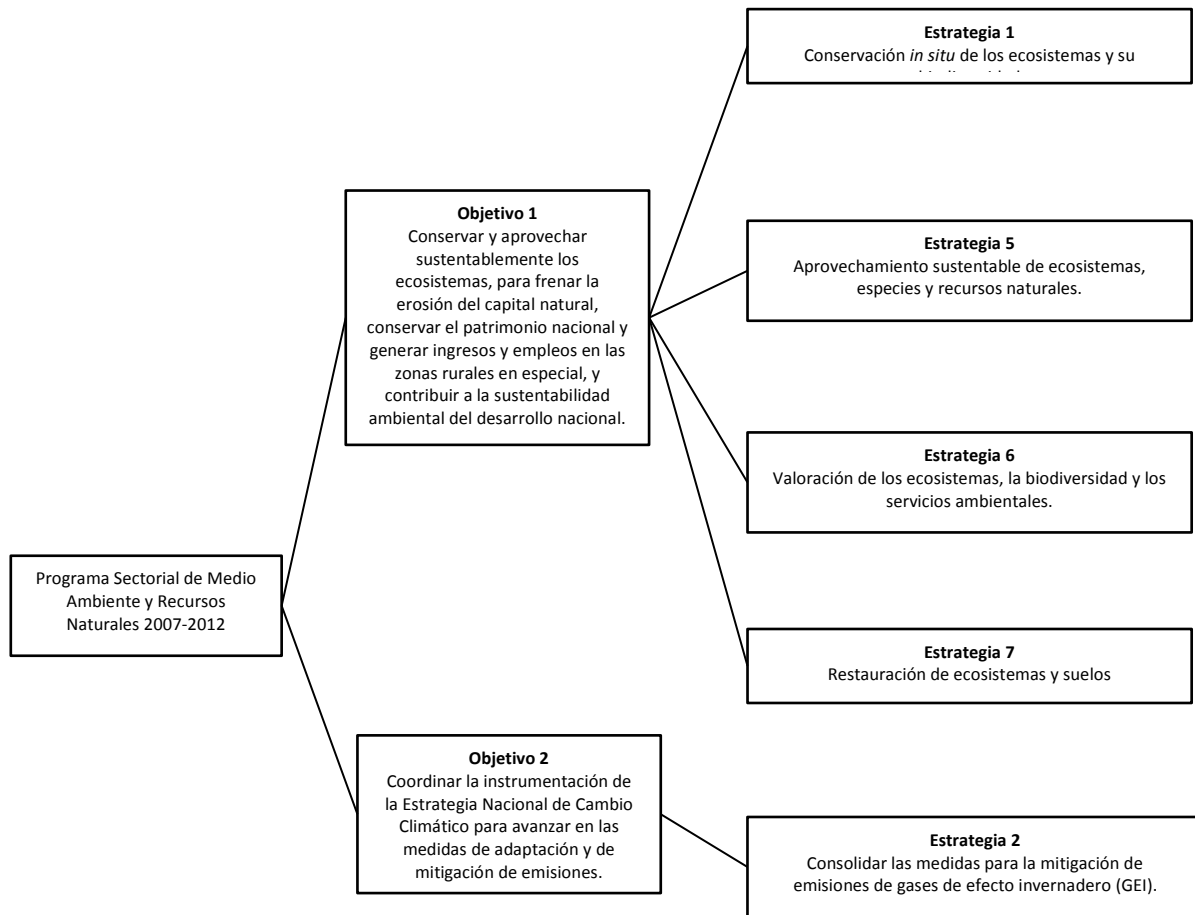


Figura 2. Vinculación de las actividades del Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012.

La CONAFOR definió en el Programa Institucional 2007-2012 siete objetivos y veintidós estrategias para contribuir al cumplimiento de lo dispuesto en el PND y el PSMARN:

Objetivos:

1. Contribuir a la conservación y protección de los recursos forestales
2. Elevar los niveles de producción, productividad y competitividad del sector forestal
3. Restaurar los ecosistemas forestales degradados
4. Impulsar la participación organizada de los silvicultores
5. Fortalece los procesos de educación, capacitación, cultura forestal y transferencia de tecnología
6. Promover la coordinación intersectorial e interinstitucional
7. Consolidar y operar los instrumentos de política y planeación forestal.

Las acciones realizadas por la CONAFOR en lo que se refiere a los fines del Fideicomiso se encuentran considerados en el objetivo 2 con las siguientes estrategias:

Estrategia 2.3.- Incrementar la producción forestal maderable y no maderable provenientes de plantaciones forestales comerciales.

Estrategia 2.5: Contribuir a la consolidación de esquemas de financiamiento para el sector forestal, para lo cual se creó el 4 de abril del 2011 el Fondo Nacional Forestal (FONAFOR), al cual el FIDEPLAN aportó la cantidad de 500 millones de pesos para el otorgamiento de garantía líquida y pago de intereses para créditos que obtengan los beneficiarios de apoyos para el desarrollo de proyectos de plantaciones forestales comerciales.

Por otra parte en cuanto plantaciones forestales comerciales, en las cuales el FIDEPLAN aportó parte de los recursos, estuvieron alineadas con los objetivos del Programa Especial de Cambio Climático 2008-2012 (PECC), en el que se planteó como meta el establecimiento de 170,000 en el periodo PFC para contribuir con la mitigación de 43.29 millones de toneladas de CO₂ en el periodo. Además, el programa Regional Ambiental de la Frontera Norte 2007-2012, dentro de su estrategia de fomento a la producción y productividad forestal, planteó la meta de impulsar el establecimiento de 1,942 ha de PFC en los 80 municipios que conforman el universo de atención del Programa.

6. SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROGRAMA

6.1. Descripción cronológica de acciones realizadas desde la planeación, ejecución, seguimiento y puesta en operación, hasta el informe final

En el Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales (FIDEPLAN) se depositaron los recursos fiscales de 1997 a 2006 destinados a otorgar incentivos económicos para que las personas físicas y morales (ejidos, comunidades, empresas y sociedades), dueños y/o poseedores de terrenos preferentemente forestales y/o temporalmente forestales, establezcan plantaciones forestales comerciales, dichos apoyos se otorgaron a través del Programa de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN), en las 32 entidades del País.

A partir del 2007, los apoyos que se asignaban a través del PRODEPLAN quedaron como un concepto de apoyo del Programa ProÁrbol, denominado “Plantaciones Forestales Comerciales”, el cual se ha regido a través de las Reglas de Operación que ha emitido la CONAFOR anualmente, por lo cual dichos recursos fueron depositados y manejados a través del Fondo Forestal Mexicano, sin embargo el FIDEPLAN aportó parte de los recursos que fueron asignados en dicho programa, aunque siguieron siendo administrados y manejados a través del FIDEPLAN.

Los recursos asignados en los años 2007 al 2009 provenientes del FIDEPLAN corresponden a renunciaciones y cancelaciones de los proyectos, así como de los rendimientos generados por los recursos depositados. Sin embargo, son asignados bajo las Reglas de Operación del ProÁrbol emitidas en esos años, es decir, las Gerencias Estatales de la CONAFOR recibían las solicitudes de apoyo, integraban expedientes y los concentraban en la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales, en donde eran dictaminados y calificados, a efecto de que el Comité Técnico Nacional asignara los apoyos a los que resultaran legal y técnicamente viables, de acuerdo con lo establecido en dichas Reglas.

Una vez asignados los recursos a los beneficiarios el seguimiento es realizado por esta Gerencia con apoyo de las Gerencias Estatales de la CONAFOR para el pago correspondiente. En el Cuadro 2 se presenta la secuencia general de las actividades que se desarrollaron para la administración y pago de los apoyos para establecer plantaciones forestales comerciales.

Cuadro 2. Proceso general de administración y pago de apoyos para establecer plantaciones forestales comerciales del Programa ProÁrbol con apoyos del FIDEPLAN.

Actividad	Periodo de realización	Producto de la actividad
Se publican los resultados de la asignación de apoyos en la Página web de la CONAFOR	Julio	Publicación de resultados de la asignación de apoyos en la página de internet de la CONAFOR
Se reservan los recursos en el FIDEPLAN a los beneficiarios de los apoyos para el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales	Julio	Listado de beneficiarios
Las Gerencias Estatales Llevan a cabo el Curso de Derechos y Obligaciones con los beneficiarios de apoyos, realiza la firma de convenios de concertación y recaba información individual de beneficiarios	Julio	Convenios de Adhesión
La GDPFC concentra información de las gerencias estatales, de beneficiarios que no firmaron convenio de concertación y cancela los apoyos	Julio	Listado de beneficiarios y acta del Comité Técnico Nacional del ProÁrbol
Las Gerencias Estatales envían los Convenios a la Gerencia de Plantaciones de oficinas centrales	Agosto	Oficio de envió de los Convenios
Se somete a aprobación del Comité Técnico del FIDEPLAN el pago del primer 50% del apoyo para la elaboración de los programas de manejo de plantaciones forestales comerciales de todos aquellos convenios que cumplen con lo señalado en las Reglas de Operación.	Agosto	Acta del Comité Técnico del FIDEPLAN
Se somete a aprobación del Comité Técnico del FIDEPLAN el pago de las PFC establecidas en el año anterior por los beneficiarios con recursos propios.	Julio	Acta del Comité Técnico del FIDEPLAN
Se somete a consideración del Comité Técnico del FIDEPLAN el pago del segundo 50% del apoyo para la elaboración de los programas de manejo de plantaciones forestales comerciales de todos aquellos beneficiarios que presente su autorización.	Noviembre a Diciembre del siguiente año	Plantación forestal registrada en la SEMARNAT
El beneficiario establece la plantación comprometida y presenta informe de sobrevivencia de la superficie plantada	Noviembre a Diciembre del siguiente año	Reporte de plantación forestal establecida
Se somete a aprobación del Comité Técnico del FIDEPLAN el pago de las PFC establecidas de acuerdo con los informes de verificación presentados.	Noviembre a Diciembre del siguiente año	Acta del Comité Técnico del FIDEPLAN

Actividad	Periodo de realización	Producto de la actividad
Concentración de información de los beneficiarios que incumplieron con el establecimiento total o parcial de la superficie comprometida y cancelación de los apoyos	Diciembre del siguiente año	Listados de beneficiarios
Reintegro a la SHCP de los recursos no ejercidos por los beneficiarios	Diciembre del siguiente año	Oficios de reintegro
Los beneficiarios presentan solicitud de plazo adicional para establecer plantaciones comprometidas	Diciembre del siguiente año	Prórrogas autorizadas
Entrega de los Informe verificación de los beneficiarios que solicitaron prórroga	Tres años posteriores a la asignación	Informes de verificación
Se somete a aprobación del Comité Técnico del FIDEPLAN el pago de las PFC establecidas de acuerdo con los informes de verificación presentados.	Tres años posteriores a la asignación	Acta del Comité Técnico del FIDEPLAN
Se somete a aprobación del Comité Técnico del FIDEPLAN el pago de mantenimiento de las PFC establecidas.	12 meses posteriores a su establecimiento	Acta del Comité Técnico del FIDEPLAN

Conforme se fue desarrollando el PRODEPLAN se fueron acumulando recursos en el FIDEPLAN debido a que, por diversas circunstancias, no se desarrollaron varios proyectos de plantaciones forestales que contaban con asignación de subsidios de este Fideicomiso.

Derivado de lo anterior, se buscaron alternativas para una mejor inversión de los recursos depositados en el FIDEPLAN, por lo cual el 31 de diciembre del 2010 se firmo el convenio de sustitución de Fideicomitente, de fiduciaria y segundo modificatorio del contrato del Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales con el objeto de que dentro de los fines del mismo se incluyera la creación de un fondo de garantía con los recursos provenientes de cancelaciones o renunciias voluntarias. Con la firma del convenio mencionado la CONAFOR se convierte en el Fideicomitente y BANJERCITO en la fiduciaria (el convenio fue firmado por SHCP, CONAFOR, NAFIN, BANJERCITO y SEMARNAT).

Una de esas alternativas fue la publicación de los “Lineamientos para la asignación y operación estatal de apoyos a proyectos de plantaciones forestales comerciales”, emitidos el 21 de septiembre del 2011, con los cuales se busca desarrollar proyectos con fines

específicos, mediante la aportación complementaria de recursos de las instancias estatales y otros, en zonas predefinidas de las entidades federativas.

Utilizando este esquema, durante 2012 se publicaron nueve Convocatorias en nueve entidades. En el Cuadro 3 se describen las principales características de éstas convocatorias.

Cuadro 3. Principales características de las Convocatorias para la asignación y operación estatal de apoyos a proyectos de plantaciones forestales comerciales

Estado	Fecha de publicación	Modalidad	Superficie (ha)		Tipo de plantación	Participación estatal
			mínima	máxima		
Durango	01/02/2012	Establecimiento y mantenimiento inicial	10	300	Maderable	Sí
Yucatán	01/02/2012	Establecimiento y mantenimiento inicial	25	500	Maderable	No
Veracruz	03/04/2012	Establecimiento y mantenimiento inicial	20	200	Maderable	No
		Mantenimiento avanzado	20	500		
Morelos	06/06/2012	Establecimiento y mantenimiento inicial	2	50	Maderable y No maderable	Sí
Michoacán	06/06/2012	Establecimiento y mantenimiento inicial	20	500	Maderable	No
		Mantenimiento avanzado	--	--	Maderable	No
Sinaloa	06/06/2012	Establecimiento y mantenimiento inicial	10	--	Maderable	No
		Mantenimiento avanzado	10	--	Maderable	No
Jalisco	11/06/2012	Establecimiento y mantenimiento inicial	10	200	Maderable	No
		Establecidas en 2010, 2011 y 2012	2	50	Maderable	No
		Mantenimiento avanzado	10	50	Maderable	No
Puebla	25/06/2012	Establecimiento y mantenimiento inicial	2	100	Maderable	No

Estado	Fecha de publicación	Modalidad	Superficie (ha)		Tipo de plantación	Participación estatal
			mínima	máxima		
		Mantenimiento avanzado	5	100	Maderable	No
Querétaro	001/08/2012	Establecimiento y mantenimiento inicial	4	100	Maderable	Sí

Otra alternativa de inversión de los recursos del FIDEPLAN fue la creación, el 4 de abril del 2011, del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR) con el objeto de inducir el financiamiento a proyectos de plantaciones forestales comerciales, apoyando a los productores forestales, facilitando su acceso a créditos adecuados, reducir los requerimientos de garantía líquida, facilitar el otorgamiento de plazos de gracia para pago de capital e intereses acorde a los flujos de los proyectos y cubrir el riesgo de los intermediarios financieros participantes. Para la creación de dicho fondo en el mes de mayo del 2011 se depositaron 500 millones de pesos en el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) perteneciente a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) dicho fondo se encargara de administrar los recursos que se asignen a los proyectos que soliciten apoyos del FONAFOR.

La asignación de los apoyos del FONAFOR es mediante lineamientos durante todo el año conforme se van presentando las solicitudes, en las oficinas de CONAFOR o FIRA. En el cuadro 4 se presentan las principales características de estos lineamientos.

Cuadro 4. Principales características de los lineamientos del Fondo Nacional Forestal

CONCEPTO	CARACTERISTICAS
Sujetos de Crédito	Población objetivo de FIRA que sean beneficiarios del ProÁrbol, con superficies iguales o mayores a 100 ha
Aportación acreditado	Mínimo 10% del monto del proyecto de inversión
Moneda	Pesos Mexicanos.
Plazo del crédito	De acuerdo a la capacidad de pago y hasta por 9 años

CONCEPTO	CARACTERISTICAS
Intermediarios	IF autorizados para operar con FIRA, incluyendo a FINRURAL
Tipo de Crédito	Refaccionarios elegibles por FEGA. En el caso de mantenimiento para actividades contempladas en su PM y tengan una edad comprendida en el tercer cuarto del turno
Limites de Crédito	10,000 UDIS/ha y hasta 1,500 ha. Apoyos mayores con sanción de la CRyS a proyectos con antecedentes en plantaciones forestales comerciales.
Vigencia	Hasta agotar los recursos del FONAFOR y sus revolvencias.
Garantías adicionales	Las que determine cada IF conforme a sus políticas.
Garantías líquidas	No exigible para el acreditado en PFC.
Garantía Líquida del 20% del FONAFOR	Cubre hasta el 100% del saldo incumplido hasta agotar FONAFOR Su mutualidad es opcional para el IF a partir de 3 proyectos
Garantías para pago de intereses FONAFOR	Cubre anualmente el pago de los intereses del principal de cada crédito hasta por 7 años a una tasa máxima del 10% anual.
Garantía FEGA	Opcional con cobertura nominal hasta 80% ó hasta 50%, para IF que estén autorizados por FIRA.
Tasa de fondeo	De acuerdo al esquema de tasa fija vigente en FIRA.
Tasa de interés al acreditado	Tasa fija de fondeo + margen de intermediación del IF
Precio del Servicio de Garantía	Garantía del FONAFOR. Sin costo. Garantía FEGA. Se determinará para cada Intermediario.
Contratación de seguros	Exigible en créditos con Garantía FONAFOR y FEGA, si está disponible en el mercado
Restricciones	No se apoyarán tratamientos de cartera ni reestructuraciones contratadas antes del Convenio.

7. ACCIONES REALIZADAS

7.1. 2007

7.1.1. Programa de Trabajo

En el año 2007, se establecieron las siguientes metas en el Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales para el Programa ProÁrbol, en la cual tiene participación el FIDEPLAN:

- Apoyar 100,000 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, correspondiendo 60,000 ha por el FIDEPLAN.
- Ingresar 18,000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales con solicitud de pago, correspondiendo 17,000 ha por proyectos del FIDEPLAN.

7.1.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado

Los recursos del FIDEPLAN que se asignaron a los beneficiarios de plantaciones forestales comerciales en el 2007 provinieron de renunciaciones y cancelaciones a beneficiarios asignados en las convocatorias 1997-2005; e intereses derivados de las aportaciones federales al presupuesto 1997, 1999, 2000 y 2002 al 2005 del Fideicomiso. En el Cuadro 5 se presenta un resumen general de las asignaciones realizadas.

Cuadro 5. Resumen de las asignaciones realizadas en 2007 con recursos del FIDEPLAN para el concepto de apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales del Programa ProÁrbol.

Superficie asignada (ha)	Origen y monto de los recursos (mdp)		Total
	Cancelaciones y renunciaciones	Intereses	
67,716.6	221.3	353.6	574.9

7.1.3. Integración de expedientes

Los expedientes de los beneficiarios que tuvieron recursos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el año 2007, se encuentran resguardados en el archivo de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales

Comerciales ubicado en Periférico Poniente No. 5360 C.P. 45019, Zapopan, Jalisco, dentro de la siguiente clasificación archivística:

Unidad Administrativa	Coordinación General de Producción y Productividad
Fondo	CONAFOR
Sección	4S Plantaciones Forestales
Serie	4S.3 Asignación de apoyos en materia de plantaciones forestales comerciales
No. Consecutivos ¹	3228 - 6724

7.1.4. Integración de recursos del FIDEPLAN a diciembre 2007

El saldo que quedó en el Fideicomiso desde 1997 hasta diciembre de 2007 fue de 2,409 millones de pesos, producto de las aportaciones federales 1997-2006 y de los intereses generados, menos los pagos de apoyos a los beneficiarios del PRODEPLAN, honorarios de la fiduciaria, entre otros. Los egresos por concepto de pago de apoyos durante el periodo de enero a diciembre 2007 fueron de 117.6 millones de pesos. En el Cuadro 6 se presenta un resumen general de la integración de recursos del Fideicomiso.

Cuadro 6. Integración de movimientos del FIDEPLAN de enero a diciembre 2007

FECHA	INGRESOS			EGRESOS			SALDO FINAL
	OTROS INGRESOS	INTERESES	TOTAL ACUMULADO	PAGO DE APOYOS	OTROS EGRESOS	TOTAL ACUMULADO	
dic-07	3,723,033	169,387,112	3,028,470,153	117,640,342	3,016,829	619,327,105	2,409,143,048

Los ingresos y egresos acumulados son el resultado de los movimientos realizados desde el inicio del FIDEPLAN en 1997 hasta diciembre de 2007.

¹ La numeración mencionada de los expedientes comprende las asignaciones tanto del FIDEPLAN como del Fondo Forestal Nacional

7.2. 2008

7.2.1. Programa de Trabajo

En el año 2008, se establecieron las siguientes metas en el Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales para el Programa ProÁrbol, en la cual tiene participación el FIDEPLAN:

- Apoyar 100,000 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, correspondiendo 30,000 ha por el FIDEPLAN.
- Ingresar 30,000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales con solicitud de pago, correspondiendo 20,000 ha por proyectos del FIDEPLAN.

7.2.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado

Los recursos del FIDEPLAN que se asignaron a los beneficiarios de plantaciones forestales comerciales en 2008, provinieron de renunciaciones y cancelaciones a beneficiarios asignados de años anteriores e intereses generados en el Fideicomiso. En el Cuadro 7 se presenta un resumen general de las asignaciones realizadas.

Cuadro 7. Resumen de las asignaciones realizadas en 2008 con recursos del FIDEPLAN para el concepto de apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales del Programa ProÁrbol.

Superficie asignada (ha)	Origen y monto de los recursos (mdp)		Total
	Cancelaciones y renunciaciones	Intereses	
32,457.27	182.4	121.9	304.3

7.2.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos

Los expedientes de los beneficiarios que tuvieron recursos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el año 2008, se encuentran resguardados en el archivo de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales

Comerciales ubicado en Periférico Poniente No. 5360 C.P. 45019, Zapopan, Jalisco, dentro de la siguiente clasificación archivística:

Unidad Administrativa	Coordinación General de Producción y Productividad
Fondo	CONAFOR
Sección	4S Plantaciones Forestales
Serie	4S.3 Asignación de apoyos en materia de plantaciones forestales comerciales
No. Consecutivos ²	6725 - 8379

7.2.4. Integración de recursos del FIDEPLAN a diciembre 2008

Los ingresos durante el periodo de enero a diciembre de 2008 fueron por 199.5 millones de pesos correspondiendo a intereses generados, depósitos por beneficiarios y/o cheques cancelados. Por otra parte, los egresos en ese mismo periodo fueron por 106.2 millones de pesos, correspondiendo a pago de apoyos por 100.4 millones de pesos, reexpedición de cheques a beneficiarios, honorarios y comisiones de la fiduciaria. Sumado al saldo integrado en 2007 se tiene que a diciembre de 2008 el saldo en el Fideicomiso es por 2,502 millones de pesos. En el Cuadro 8 se presenta un resumen general de la integración de recursos del Fideicomiso.

Cuadro 8. Integración de movimientos del FIDEPLAN de 2007 a diciembre 2008

FECHA	INGRESOS			EGRESOS			SALDO FINAL
	OTROS INGRESOS	INTERESES	TOTAL ACUMULADO	PAGO DE APOYOS	OTROS EGRESOS	TOTAL ACUMULADO	
dic-07	3,723,033	169,387,112	3,028,470,153	117,640,342	3,016,829	619,327,105	2,409,143,048
dic-08	7,077,904	192,447,145	3,227,995,202	100,413,858	5,859,202	725,600,165	2,502,395,037

² La numeración mencionada de los expedientes comprende las asignaciones tanto del FIDEPLAN como del Fondo Forestal Nacional

7.3. 2009

7.3.1. Programa de Trabajo

En el año 2009, se establecieron las siguientes metas en el Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales para el PRODEPLAN, y en la cual tiene participación el FIDEPLAN:

- Apoyar 80,000 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, correspondiendo 14,000 ha por el FIDEPLAN.
- Ingresar 35,000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales con solicitud de pago, correspondiendo 15,000 ha por proyectos del FIDEPLAN.

7.3.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado

Los recursos del FIDEPLAN que se asignaron a los beneficiarios de plantaciones forestales comerciales del año en cuestión, provinieron de intereses generados en el Fideicomiso. En el Cuadro 9 se presenta un resumen general de las asignaciones realizadas.

Cuadro 9. Resumen de las asignaciones realizadas en 2009 con recursos del FIDEPLAN para el concepto de apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales del Programa ProÁrbol.

Superficie asignada (ha)	Origen de los recursos (mdp)	Total
	Intereses FIDEPLAN	
14,816.28	159	159

7.3.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos

Los expedientes de los beneficiarios que tuvieron recursos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el año 2009, se encuentran resguardados en el archivo de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales ubicado en Periférico Poniente No. 5360 C.P. 45019, Zapopan, Jalisco, dentro de la siguiente clasificación archivística

Unidad Administrativa	Coordinación General de Producción y Productividad
Fondo	CONAFOR
Sección	4S Plantaciones Forestales
Serie	4S.3 Asignación de apoyos en materia de plantaciones forestales comerciales
No. Consecutivos ³	8380 - 9270

7.3.4. Integración de recursos del FIDEPLAN a diciembre 2009

Los ingresos durante el periodo de enero a diciembre de 2009 fueron por 167.1 millones de pesos correspondiendo a intereses generados, depósitos por beneficiarios y/o cheques cancelados. Por otra parte, los egresos en ese mismo periodo fueron por 67.6 millones de pesos, correspondiendo a pago de apoyos por 55.4 millones de pesos, reintegro a la Tesorería de la Federación por 10.3 millones de pesos, reexpedición de cheques a beneficiarios, honorarios y comisiones de la fiduciaria. Sumado al saldo integrado en 2008 se tiene que a diciembre de 2009 el saldo en el Fideicomiso es por 2,602 millones de pesos. En el Cuadro 10 se presenta un resumen general de la integración de recursos del Fideicomiso.

Cuadro 10. Integración de movimientos del FIDEPLAN de 2007 a diciembre 2009

FECHA	INGRESOS			EGRESOS			SALDO FINAL
	OTROS INGRESOS	INTERESES	TOTAL ACUMULADO	PAGO DE APOYOS	OTROS EGRESOS	TOTAL ACUMULADO	
dic-07	3,723,033	169,387,112	3,028,470,153	117,640,342	3,016,829	619,327,105	2,409,143,048
dic-08	7,077,904	192,447,145	3,227,995,202	100,413,858	5,859,202	725,600,165	2,502,395,037
dic-09	4,931,429	162,225,125	3,395,151,756	55,417,148	12,168,910	793,186,223	2,601,965,533

³ La numeración mencionada de los expedientes comprende las asignaciones tanto del FIDEPLAN como del Fondo Forestal Nacional

7.4. 2010

7.4.1. Programa de Trabajo

En el año 2010, se estableció la siguiente meta en el Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales para el Programa ProÁrbol, en la cual tiene participación el FIDEPLAN:

- Ingresar 20,000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales con solicitud de pago, correspondiendo 15,000 ha para proyectos del FIDEPLAN.

7.4.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado

En este año no se asignaron apoyos con recursos del FIDEPLAN a proyectos de plantaciones forestales comerciales.

7.4.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos

No hubo expedientes de proyectos del FIDEPLAN, dado que no se asignaron apoyos a beneficiarios.

7.4.4. Integración de recursos del FIDEPLAN a diciembre 2010

Los ingresos durante el periodo de enero a diciembre de 2010 fueron por 126.1 millones de pesos correspondiendo a intereses generados, depósitos por beneficiarios y/o cheques cancelados. Por otra parte, los egresos en ese mismo periodo fueron por 551.9 millones de pesos, correspondiendo a pago de apoyos por 109.9 millones de pesos, reintegros a la Tesorería de la Federación por 365.8 millones de pesos, devolución de recursos al Fondo Forestal Mexicano por 69.5 millones de pesos, reexpedición de cheques a beneficiarios, honorarios y comisiones de la fiduciaria, entre otros. Sumado al saldo integrado en 2009 a diciembre de 2010 el saldo en el Fideicomiso fue de 2,176 millones de pesos. En el Cuadro 11 se presenta un resumen de la integración de recursos del Fideicomiso.

Cuadro 11. Integración de movimientos y recursos del FIDEPLAN de 2007 a diciembre 2010

FECHA	INGRESOS			EGRESOS			SALDO
	OTROS INGRESOS	INTERESES	TOTAL ACUMULADO	PAGO DE APOYOS	OTROS EGRESOS	TOTAL ACUMULADO	
dic-07	3,723,033	169,387,112	3,028,470,153	117,640,342	3,016,829	619,327,105	2,409,143,048
dic-08	7,077,904	192,447,145	3,227,995,202	100,413,858	5,859,202	725,600,165	2,502,395,037
dic-09	4,931,429	162,225,125	3,395,151,756	55,417,148	12,168,910	793,186,223	2,601,965,533
dic-10	6,205,811	119,984,325	3,521,341,672	109,904,297	441,983,225	1,345,073,745	2,176,267,927

7.5. 2011

7.5.1. Programa de Trabajo

A partir del año 2011, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Arts. 25 y 26), en la Ley de Planeación (Arts. 12, 16, 17 y 27) y en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (Arts. 46, 47 y 50), se elaboró, en coordinación con las Gerencias Estatales y la Gerencia de Planeación y Evaluación de la CONAFOR, el documento de Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (GDPFC), el cual buscó alinear las actividades de la Gerencia con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Programa Institucional de la CONAFOR 2007-2012, así como de otros Programas especiales y regionales.

En el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2011 de la GDPFC, las metas del PRODEPLAN en donde tiene participación el FIDEPLAN son:

- Ingresar 28,217 hectáreas de plantaciones forestales comerciales con solicitud de pago, correspondiendo 4,000 ha para proyectos del FIDEPLAN.
- Establecer un instrumento para dar garantías líquidas a inversionistas de plantaciones forestales comerciales.

7.5.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado

En este año no se asignaron apoyos a PFC con recursos del FIDEPLAN a ningún proyecto de plantaciones forestales comerciales. Sin embargo, para el diseño y operación del fondo de garantías líquidas, los recursos para su conformación provinieron de renunciaciones y cancelaciones de beneficiarios de PFC que se habían asignado años anteriores, por una cantidad de 500 millones de pesos.

7.5.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos

No hubo expedientes de proyectos asignados con recursos del FIDEPLAN. Derivado de la conformación del fondo de garantías denominado como Fondo Nacional Forestal “FONAFOR”, en la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (GDPFC) y en el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarias (FEGA) se cuenta con la siguiente documentación:

DOCUMENTACION	FECHA	CONAFOR	FIRA
Convenio Específico CONAFOR-FEGA para la constitución del FONAFOR.	Abril, 2011	Original	Original
Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) al FONAFOR.	Abril, 2011	Original	Original
Acta de la 1a. Sesión Ordinaria de la CRyS	Agosto, 2011	Original	Original
Acta de la 2a. Sesión Ordinaria de la CRyS	Diciembre, 2011	Original	Original
Acta de la 1a. reunión del Grupo de Trabajo de la CRyS	Agosto, 2011	Original	Original
Acta de la 2a. reunión del Grupo de Trabajo de la CRyS	Octubre, 2011	Original	Original
Acta de la 3a. reunión del Grupo de Trabajo de la CRyS	Noviembre, 2011	Original	Original
Acta de la 4a. reunión del Grupo de Trabajo de la CRyS	Diciembre, 2011	Original	Original
Cédula de aprobación de dos proyectos para apoyo del FONAFOR	Diciembre, 2011	Original	Original

7.5.4. Integración de recursos del FIDEPLAN a diciembre 2011

Los ingresos durante el periodo de enero a diciembre de 2011 fueron por 70.9 millones de pesos correspondiendo a intereses generados, depósitos por beneficiarios y/o cheques cancelados. Por otra parte, los egresos en ese mismo periodo fueron por 761.1 millones de pesos, correspondiendo a pago de apoyos por 116.6 millones de pesos, reintegros a la Tesorería de la Federación por 143.5 millones de pesos, transferencia al FEGA para la conformación del FONAFOR por 500 mdp, honorarios y comisiones de la fiduciaria, entre otros. Sumado al saldo integrado en 2010 se tiene que a diciembre de 2011 el saldo en el Fideicomiso es por 1,486 millones de pesos. En el Cuadro 12 se presenta un resumen general de la integración de recursos del Fideicomiso.

Cuadro 12. Integración de movimientos y recursos del FIDEPLAN de 2007 a diciembre 2011

FECHA	INGRESOS			EGRESOS			SALDO
	OTROS INGRESOS	INTERESES	TOTAL ACUMULADO	PAGO DE APOYOS	OTROS EGRESOS	TOTAL ACUMULADO	
dic-07	3,723,033	169,387,112	3,028,470,153	117,640,342	3,016,829	619,327,105	2,409,143,048
dic-08	7,077,904	192,447,145	3,227,995,202	100,413,858	5,859,202	725,600,165	2,502,395,037
dic-09	4,931,429	162,225,125	3,395,151,756	55,417,148	12,168,910	793,186,223	2,601,965,533
dic-10	6,205,811	119,984,325	3,521,341,672	109,904,297	441,983,225	1,345,073,745	2,176,267,927
dic-11	3,321,060	67,653,495	3,592,316,227	116,652,061	644,499,223	2,106,225,029	1,486,091,198

7.6. 2012

7.6.1. Programa de Trabajo

En el PAT 2012 de la GDPFC se plantearon las siguientes metas del Programa ProÁrbol en las que tiene participación el FIDEPLAN:

- Ingresar 26,787 hectáreas de plantaciones forestales comerciales con solicitud de pago, **correspondiendo 800 ha por el FIDEPLAN.**

- Desarrollar seis estrategias estatales para plantaciones forestales comerciales a través de lineamientos.
- Diseñar y poner en operación un fondo de Garantías Liquidadas operado por FIRA.
- Realizar cuatro reuniones para continuar con el desarrollo de los esquemas de financiamiento (pignoración).

7.6.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado

En este año no se asignaron apoyos a proyectos de PFC con recursos del FIDEPLAN por reglas de operación ProÁrbol 2012.

Por lineamientos al mes de septiembre, se tiene la siguiente asignación:

Propuesta	Superficie apoyada (ha)	Intereses (mdp)
Superficies establecidas	710	7.6
Establecimiento y mantenimiento inicial	5,217	55.8
Mantenimiento avanzado	2,657	9.3
Total		72.7

En seguimiento a la operación del FONAFOR, el 28 de septiembre se transfirieron 600 millones de pesos al FEGA para consolidar el patrimonio del fondo de garantías mencionado. Dichos recursos proceden de renunciaciones y cancelaciones de beneficiarios de plantaciones forestales comerciales en años anteriores.

7.6.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos

Derivado de la operación del Fondo Nacional Forestal “FONAFOR”, en la GDPFC y en el FEGA se cuenta con la siguiente documentación:

DOCUMENTACION	FECHA	CONAFOR	FIRA
Acta 1a. Sesión Ordinaria de la CRyS	Abril, 2012	Original	Original
Acta 2a. Sesión Ordinaria de la CRyS	Julio, 2012	Original	Original
Acta 1a. reunión del Grupo de Trabajo de la CRyS	Febrero, 2012	Original	Original

Acta 2a. reunión del Grupo de Trabajo de la CRyS	Marzo, 2012	Original	Original
Acta 3a. reunión del Grupo de Trabajo de la CRyS	Abril, 2012	Original	Original
Acta 4a. reunión del Grupo de Trabajo de la CRyS	Junio, 2012	Original	Original
Acta 5a. reunión del Grupo de Trabajo de la CRyS	Julio, 2012	Original	Original
Cédulas de Aprobación de 3 proyectos para apoyo del FONAFOR	Abril, 2012	Original	Original
Cédulas de Aprobación de 3 proyectos para apoyo del FONAFOR	Julio, 2012	Original	Original

7.6.4. Integración de recursos del FIDEPLAN a Julio 2012

Los ingresos durante el periodo de enero a julio de 2012 fueron por 34.1 millones de pesos; por intereses generados, depósitos por beneficiarios y aportaciones estatales. Por otra parte, los egresos en ese mismo periodo fueron por 51.4 millones de pesos, correspondiendo a pago de apoyos por 15.9 millones de pesos, reintegros a la Tesorería de la Federación por 34.9 millones de pesos, honorarios y comisiones de la fiduciaria, entre otros. Sumado al saldo integrado en 2011 se tiene que a julio de 2012 el saldo en el Fideicomiso fue de 1,468 millones de pesos. En el Cuadro 13 se presenta un resumen general de la integración de recursos del Fideicomiso.

Cuadro 13. Integración de movimientos y recursos del FIDEPLAN de 2007 a julio 2012

FECHA	INGRESOS			EGRESOS			SALDO FINAL
	OTROS INGRESOS	INTERESES	TOTAL ACUMULADO	PAGO DE APOYOS	OTROS EGRESOS	TOTAL ACUMULADO	
dic-07	3,723,033	169,387,112	3,028,470,153	117,640,342	3,016,829	619,327,105	2,409,143,048
dic-08	7,077,904	192,447,145	3,227,995,202	100,413,858	5,859,202	725,600,165	2,502,395,037
dic-09	4,931,429	162,225,125	3,395,151,756	55,417,148	12,168,910	793,186,223	2,601,965,533
dic-10	6,205,811	119,984,325	3,521,341,672	109,904,297	441,983,225	1,345,073,745	2,176,267,927
dic-11	3,321,060	67,653,495	3,592,316,227	116,652,061	644,499,223	2,106,225,029	1,486,091,198
jul-12	1,077,890	33,042,180	3,626,436,297	15,898,908	35,531,691	2,157,655,628	1,468,780,669

8. SEGUIMIENTO Y CONTROL

8.1. Informes sobre avances y situación del programa o proyecto

Para el logro de las metas planteadas cada año, se realizaron una serie de acciones que se presentan en el Cuadro 14.

Cuadro 14. Principales acciones realizadas para el logro de las metas programadas.

Año	Acciones realizadas
2007	<ul style="list-style-type: none"> Se contrató personal eventual de apoyo para llevar a cabo la recepción de las solicitudes en las entidades federativas, y para la calificación y dictaminación de 6,457 solicitudes de PFC a nivel central, con la finalidad de dar cumplimiento a los procedimientos y plazos establecidos en las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol. El personal de apoyo en las entidades federativas realizó la verificación de superficies establecidas menores a 25 ha, a fin de realizar el trámite de pago correspondiente. El personal de la GDPFC a nivel central se encargó de dar seguimiento a 3,508 solicitudes, de las cuales, 1,960 fueron asignadas con recursos del FIDEPLAN. Asimismo realizar, actividades para cumplir con lo establecido en el programa operativo.
2008	<ul style="list-style-type: none"> Se contrató personal eventual de apoyo para llevar a cabo la recepción de las solicitudes en las entidades federativas, y para la calificación y dictaminación de 5,048 solicitudes de PFC a nivel central, con la finalidad de dar cumplimiento a los procedimientos y plazos establecidos en las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol. El personal de apoyo en las entidades federativas realizó la verificación de superficies establecidas menores a 25 ha, a fin de que se realizara el trámite de pago correspondiente. El personal de la GDPFC a nivel central apoyó la verificación de superficies establecidas, debido a la carga de trabajo que se presentó. El personal de la GDPFC a nivel central se encargó de dar seguimiento a 1,659 solicitudes, de las cuales, 555 fueron asignadas con recursos del FIDEPLAN. Asimismo, seguimiento a las realiza actividades para cumplir con lo establecido en el programa operativo.
2009	<ul style="list-style-type: none"> Se contrató personal eventual de apoyo para llevar a cabo la recepción de las solicitudes en las entidades federativas, y para la calificación y dictaminación de 3,957 solicitudes de PFC a nivel central, con la finalidad de dar cumplimiento a los procedimientos y plazos establecidos en las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol. El personal de apoyo en las entidades realizó la verificación de superficies establecidas

Año	Acciones realizadas
	<p>menores a 25 ha, a fin de realizar el trámite de pago correspondiente de los apoyos asignados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El personal de la GDPFC a nivel central apoyó la verificación de superficies establecidas, debido a la carga de trabajo que se presentó. • El personal de la GDPFC a nivel central se encargó de dar seguimiento a 900 solicitudes, de las cuales, 254 fueron asignadas con recursos del FIDEPLAN. Asimismo, realizar actividades para cumplir con lo establecido en el programa operativo.
2010	<ul style="list-style-type: none"> • El personal de apoyo en las entidades federativas realizó la verificación de superficies establecidas menores a 25 ha, a fin de que realizar el trámite de pago correspondiente. • Además, se contrataron prestadores externos de servicios profesionales para realizar la verificación de superficies de PFC establecidas mayores a 25 ha, en apoyo al personal de las gerencias estatales.
2011	<ul style="list-style-type: none"> • El personal de apoyo en las entidades realizó la verificación de superficies establecidas menores a 25 ha, a fin de que se realizara el trámite de pago correspondiente de los apoyos asignados. • Además, se contrataron prestadores externos de servicios profesionales para realizar la verificación de superficies de PFC establecidas mayores a 25 ha, en apoyo al personal de las gerencias estatales. <ul style="list-style-type: none"> • Con relación al fondo de garantías, se realizaron las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ En coordinación CONAFOR-FIRA se identificaron oportunidades para el desarrollo de las PFC en el sector forestal mexicano mediante un esquema de financiamiento accesible para los productores. ○ El 04 de abril la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) celebraron un Convenio específico para la constitución del fondo de garantías denominado Fondo Nacional Forestal (FONAFOR). ○ El 15 de abril se celebró la Sesión de Instalación de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS), órgano colegiado encargado de la operación del FONAFOR. ○ El 24 de mayo se transfirieron 500 mdp al FEGA para conformar el patrimonio inicial del FONAFOR. ○ Se realizaron cuatro reuniones del Grupo de Trabajo de la CRyS para revisar y analizar proyectos interesados en el apoyo del FONAFOR. ○ Se realizaron dos Sesiones Ordinarias de la CRyS, donde se aprobaron dos proyectos para apoyo del FONAFOR. ○ En coordinación CONAFOR-FIRA, de junio a diciembre se realizaron una serie de acciones

Año	Acciones realizadas
	<p>para lanzar y promocionar el FONAFOR, como son: videoconferencias con las dependencias estatales de ambas instituciones, reuniones con intermediarios financieros, productores y técnicos forestales.</p>
2012	<ul style="list-style-type: none"> • El personal de apoyo en las entidades realizó la verificación de superficies establecidas menores a 25 ha, a fin de que se realizara el trámite de pago correspondiente. • Además, se contrataron prestadores externos de servicios profesionales para realizar la verificación de superficies de PFC establecidas mayores a 25 ha, en apoyo al personal de las gerencias estatales. • Las Gerencias Estatales de la CONAFOR han realizado reuniones con el gobierno estatal respectivo para definir y concretar convocatorias para la asignación de apoyos por lineamientos, en coparticipación de recursos. • Para la promoción y operación del FONAFOR en el periodo enero a septiembre se han realizado las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cinco reuniones del Grupo de Trabajo de la CRyS para revisar y analizar proyectos interesados en el apoyo del FONAFOR. ○ Dos Sesiones Ordinarias de la CRyS en donde se han aprobado seis proyectos para apoyo del FONAFOR. ○ Un taller sobre formulación y Evaluación de Proyectos para capacitar al personal de la GDPFC en aspectos financieros. ○ Un taller sobre la mecánica de operación del FONAFOR para personal estatal de FIRA-CONAFOR zona occidente. ○ Tres cursos sobre análisis financiero a proyectos forestales y mecánica de operación del FONAFOR, dirigidas al personal estatal de la CONAFOR, las cuales se realizaron en Guadalajara, Jalisco; Villahermosa, Tabasco y Puebla, Puebla respectivamente. <ul style="list-style-type: none"> ○ En la séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEPLAN celebrada en septiembre, se aprobó la transferencia de 600 millones de pesos a FEGA para consolidar el patrimonio del FONAFOR.

8.2. Acciones realizadas para corregir o mejorar su ejecución

No fue necesario realizar acciones presupuestarias para corregir o mejorar el programa.

8.3. Tabla de auditorías practicadas

En el Cuadro 15 se presentan las auditorías practicadas a la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales en el periodo 2007-2012.

Cuadro 15. Tabla de auditorías practicadas a la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales en el periodo 2007-2012.

Instancia fiscalizadora	Año	No. de Auditoría	No. de Observación	Unidad administrativa Auditada	Atendida	Solventada	Porcentaje de avance
Auditoría Superior de la Federación	2009	275	1	Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.	Sí	Sí	100%
			2		Sí	Sí	100%
			3		Sí	Sí	100%
			4		Sí	Sí	100%
Órgano Interno de Control	2010	2	1	Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.	Sí	Sí	100%
			2		Sí	Sí	100%
Órgano Interno de Control	2010	4	1	Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.	Sí	Sí	100%
			2		Sí	Sí	100%

8.4. Tabla de atención de observaciones.

Cuadro 16. Tabla de atención de observaciones de las auditorías practicadas a la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales en el periodo 2007-2012.

Año	No. de Auditoría	No. de Observación	Resumen de la observación
2009	275	1	Se encontraron supuestas inconsistencias entre lo reportado en la cuenta pública 2008 y los datos aportados por la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.
		2	Tanto el Fideicomiso de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales, como el Mandato Fondo Forestal Mexicano canalizan recursos para el mismo fin, lo cual implica gastos innecesarios.
		3	Se encontraron 11 casos donde los beneficiarios no habían plantado por diversas circunstancias.
		4	La CONAFOR no solamente debe solicitar a los beneficiarios cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 9 de las Reglas de Operación de ProÁrbol, sino que debe comprobar que los solicitantes siembren o dispongan de los medios económicos o materiales para realizarlo. Lo anterior para alcanzar los objetivos y metas planteados.
2010	2	1	La meta de la CONAFOR referente al programa de Plantaciones Forestales Comerciales se está viendo afectada debido a desistimientos, cancelaciones y/o renunciaciones de beneficiarios. Estos desistimientos, cancelaciones y/o renunciaciones se están presentando debido a que el beneficiario no sabe de la necesidad de invertir recursos propios para la realización del proyecto.
		2	La meta de la CONAFOR referente al programa de Plantaciones Forestales Comerciales está siendo afectada debido a desistimientos de beneficiarios. Durante los años de 1997 a 2008 se han presentado 793 desistimientos, de estos la mayor parte se ha presentado en años posteriores a aquel en que se les asignó el apoyo, por lo que, de acuerdo a lo indicado en las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol, estos recursos ya no pueden ser reasignados a otros beneficiarios.
2010	4	1	En los ejercicios de 1997 a 2009, se presentaron desistimientos, renunciaciones y/o cancelaciones de beneficiarios a los proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales por un monto total de \$544'803,830.90 (Quinientos cuarenta y cuatro millones ochocientos tres mil ochocientos treinta pesos 90/100 M.N.) mismos que no pudieron reasignarse debido a que los

Año	No. de Auditoría	No. de Observación	Resumen de la observación
			<p>desistimientos, renunciaciones y/o cancelaciones se presentaron en ejercicios posteriores a aquel en que se asignaron. Cabe hacer aclaración que de la cantidad antes mencionada la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales reasignó \$182'395,143.62 (Ciento ochenta y dos millones trescientos noventa y cinco mil ciento cuarenta y tres pesos 62/100 M.N.); y los restantes \$362'408,687.30 (Trescientos sesenta y dos millones cuatrocientos ocho mil seiscientos ochenta y siete pesos 30/100 M.N.) deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación</p>
		2	<p>El Comité Técnico Nacional del Programa ProÁrbol, con el afán de cumplir con las metas referentes al Programa de Plantaciones Forestales Comerciales y toda vez que dentro de las facultades conferidas en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités Técnicos del Programa ProÁrbol, se establece que además de las facultades que se señalan en el Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa ProÁrbol de la Comisión Nacional Forestal, los Comités contarán con la atribución de reasignar las cantidades que por concepto de cancelaciones, renunciaciones o remanentes no ejercidos a la terminación de los proyectos aprobados, sean susceptibles de asignarse a solicitantes. Debido a lo anterior, el mencionado Comité reasignó a proyectos de beneficiarios de Plantaciones Forestales Comerciales en la convocatoria 2008, la cantidad de \$182'395,143.62 (Ciento ochenta y dos millones trescientos noventa y cinco mil ciento cuarenta y tres pesos 62/100 M.N.).</p>

9. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

9.1. Metas cumplidas y resultados obtenidos

El cumplimiento promedio de las metas del PRODEPLAN, en los años en donde tuvo participación el FIDEPLAN en la asignación de apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2007-2012, mediante Reglas de Operación ProÁrbol fue de 118.36 % (Cuadro 17).

Cuadro 17. Cumplimiento anual de las metas, en los años donde tuvo participación el FIDEPLAN para la asignación de apoyos para establecer plantaciones forestales comerciales programadas en el periodo 2007-2012.

Año	Meta	FIDEPLAN (%)	FFM ⁴ (%)	Cumplimiento (%)
2007	Apoyar 100,000 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	68.1	63.1	131.2
2008	Apoyar 100,000 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	40.9	92.4	133.3
2009	Apoyar 80,000 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.	18.5	72.1	90.6
2010	No se asignaron apoyos con recursos del FIDEPLAN	No aplica		
2011	No se asignaron apoyos con recursos del FIDEPLAN	No aplica		
2012	No se asignaron apoyos con recursos del FIDEPLAN	No aplica		
Promedio				118.4

⁴ Fondo Forestal Mexicano

El cumplimiento promedio de las metas de establecimiento de plantaciones forestales comerciales con solicitud de pago en el periodo 2007- agosto 2012 fue de 97.3%, considerando que falta contemplar los meses de septiembre a diciembre de 2012 (Cuadro 18).

Cuadro 18. Cumplimiento anual de las metas de establecimiento de plantaciones forestales comerciales programadas en el periodo 2007-agosto 2012.

Año	Meta	FIDEPLAN (%)	FFM (%)	Cumplimiento (%)
2007	Ingresar 100,000 hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales con solicitud de pago.	17.1	1.2	18.3
2008	Ingresar 24,000 hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales con solicitud de pago.	86.9	46.9	133.8
2009	Ingresar 318,000 hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales con solicitud de pago.	43.3	59.4	101.8
2010	Ingresar 25,000 hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales con solicitud de pago.	32.8	69.1	101.8
2011	Ingresar 28,217 hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales con solicitud de pago.	15.2	87	102.2
2012	Ingresar 26,787 hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales con solicitud de pago.	2.4	65.3	67.7
Promedio		34.32	57.68	92.0

En el Cuadro 19 se presenta el cumplimiento logrado en otras metas de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales para la operación del Programa.

Cuadro 19. Cumplimiento anual de otras metas de la Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales en el periodo 2011 - septiembre 2012.

Año	Meta	Cumplimiento (%)
2011	Establecer un instrumento para dar garantías líquidas a inversionistas de plantaciones forestales comerciales.	100
2012	Desarrollar estrategias estatales para plantaciones forestales comerciales a través de lineamientos.	166
	Diseñar y poner en operación un Fondo de Garantías Líquidas, operado por FIRA.	100
	Realizar reuniones para continuar con el desarrollo de los esquemas de financiamiento.	50

9.2. Beneficios alcanzados

9.2.1. Asignación de apoyos para establecer plantaciones forestales comerciales en el periodo 2007-2012

En el Programa Institucional de la CONAFOR 2007-2012, se planteó la meta de apoyar 600 mil hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, con una programación de 100,000 ha anualmente.

Sin embargo, ésta meta se cumplió parcialmente debido a la disponibilidad presupuestal de cada año. De hecho, desde 2007 ya no hubo aportación federal al FIDEPLAN, todo lo que se asignó fue con recursos provenientes de renunciaciones, cancelaciones e intereses, donde del total de hectáreas asignadas en el periodo mencionado, el 29.6% corresponden a asignaciones con recursos del FIDEPLAN y el 70.4% a asignaciones con recursos del Fondo Forestal Mexicano. En el Cuadro 21 se presenta el resumen de la asignación de apoyos para cada año del periodo 2007 – septiembre 2012.

Cuadro 20. Superficie de plantaciones forestales comerciales con apoyos asignados en el periodo 2007-2012.

Año	Superficie asignada (ha)			Monto asignado (mdp)		
	Fideplan	FFM	Total	Fideplan	FFM	Total
2007	68,016	63,146	131,162	571.2	511.6	1,082.8
2008	32,732	73,911	106,643	307.2	703.1	1,010.3
2009	14,816	57,658	72,475	159.0	531.5	690.5
2010	0	35,465	35,465	0	342.9	342.9
2011	0	30,033	30,033	0	248.7	248.7
2012 ⁵	0	34,441	34,441	0	285.8	285.8
2012 ⁶	5,927	0	5,927	63.5	0	63.5

⁵ Asignación de superficies con apoyos por reglas de operación ProÁrbol

⁶ Asignación de superficies con apoyos por Lineamientos (No incluye mantenimiento avanzado).

Total	121,491	294,654	416,146	1,101	2,624	3,725
-------	---------	---------	---------	-------	-------	-------

Los apoyos se asignaron en las entidades federativas en diferente proporción, de acuerdo a la demanda que se presentó cada año. Los estados con mayor superficie con recursos asignados para el establecimiento de PFC fueron Coahuila, Chiapas, Veracruz, Tabasco y Campeche (Figura 3).

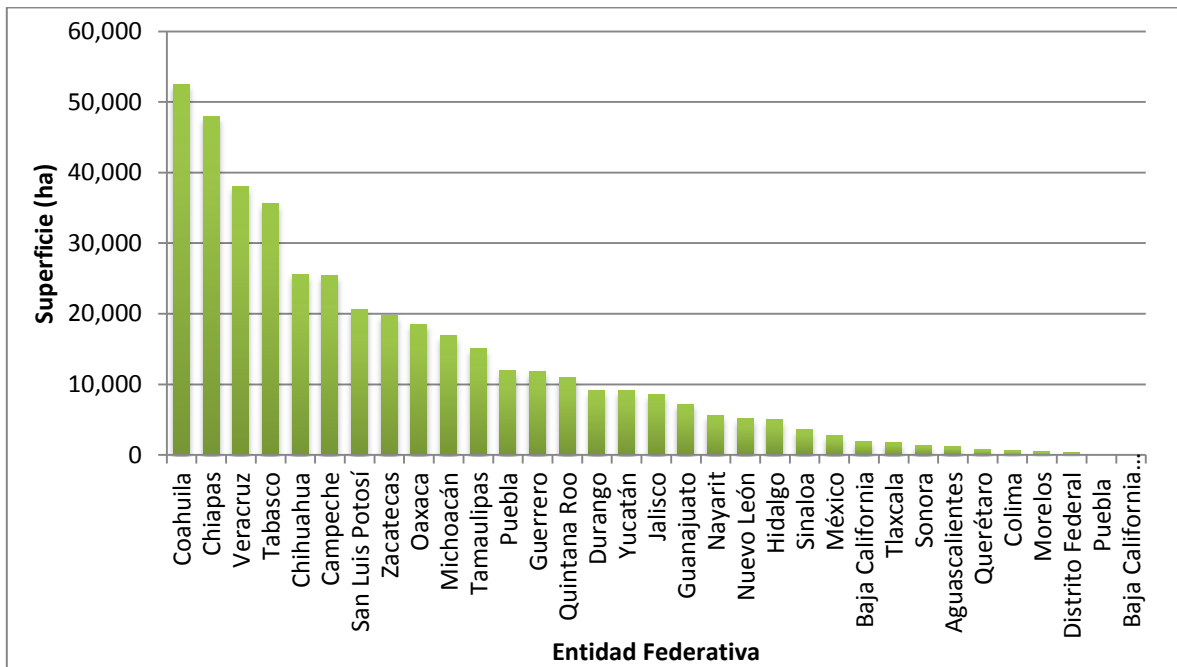


Figura 3. Distribución de la superficie con apoyos asignados por reglas de operación ProÁrbol, para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2007- Agosto de 2012.

Del total de superficie apoyada para el establecimiento de PFC, el 63% corresponde a plantaciones para la obtención de productos maderables, y el 37% para productos no maderables (Figura 4). Durante el periodo 2007-2012, ésta proporción ha variado en relación a la demanda que se presenta anualmente por cada tipo de plantación (Cuadro 21).

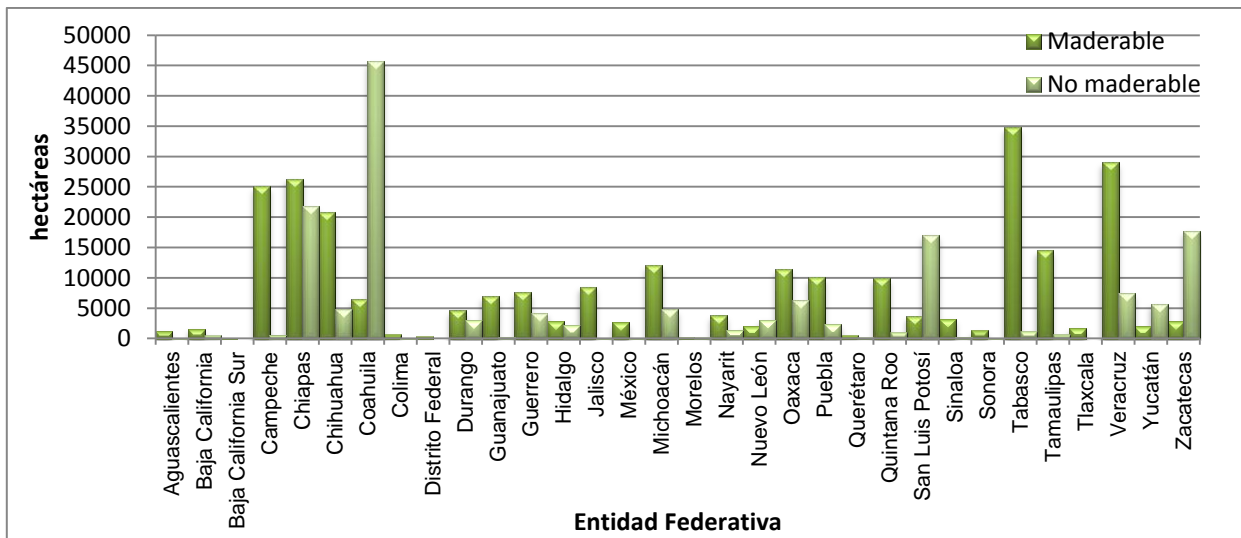


Figura 4. Superficie por entidad federativa y tipo de plantación con recursos asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2007-2012 por reglas de operación ProÁrbol.

Cuadro 21. Superficie de plantaciones forestales comerciales con apoyos asignados en el periodo 2007-2012 por tipo de plantación.

Año de asignación	Superficie asignada (ha)		
	Maderable	No maderable	Total
2007	88,432	42,730	131,162
2008	85,864	20,779	106,643
2009	35,952	36,522	72,475
2010	21,438	14,027	35,465
2011	8,997	21,036	30,033
2012	19,955	19,087	39,042
Total	260,638	154,181	414,819

9.2.2. Plantaciones forestales comerciales establecidas con apoyos de la CONAFOR en el periodo 2007-2012.

Durante el periodo 2007 - agosto 2012, se establecieron 159,103.77 ha de plantaciones forestales comerciales en diferentes entidades del país, donde el 41.7% corresponden a proyectos asignados con recursos del FIDEPLAN y el 58.3% al Fondo Forestal Mexicano. Estas superficies incluyen superficies con asignación de apoyos del periodo 2000-2011 (Figura 5).



Figura 5. Ubicación de las plantaciones forestales comerciales establecidas con apoyos de la CONAFOR (2007-2012).

Del total de superficie de PFC establecida (independientemente del año de asignación de los apoyos), el 57.5% corresponde a plantaciones para la obtención de productos maderables, y el 42.5% para productos no maderables, distribuidas en diferentes entidades federativas (Cuadro 22).

Cuadro 22. Superficies de plantaciones forestales comerciales establecidas en el periodo 2007-2012 por entidad federativa y tipo de plantación.

SUPERFICIE ESTABLECIDA (ha)					
ESTADO	MADERABLE		NO MADERABLE		SUBTOTAL
	FIDEPLAN	FFM	FIDEPLAN	FFM	
Aguascalientes	489	171	0	5	665
Baja California	0	0	148	41	189
Campeche	7,599	3,633	0	0	11,233
Chiapas	1,729	6,141	1,893	5,388	15,151
Chihuahua	51	1,978	796	514	3,338
Coahuila	18	83	10,048	14,314	24,463
Colima	97	9	0	0	106
Distrito Federal	5	0	61	0	66
Durango	22	423	300	409	1,154
Guanajuato	515	314	523	557	1,910
Guerrero	1,204	2,321	0	231	3,756
Hidalgo	438	185	380	869	1,872
Jalisco	1,420	715	43	52	2,230
México	971	712	153	181	2,017
Michoacán	1,620	2,079	697	459	4,855
Morelos	0	0	10	0	10
Nayarit	809	1,093	627	362	2,891
Nuevo León	0	0	299	1,087	1,386
OAXACA	2,522	3,337	146	863	6,868
Puebla	2,324	3,473	1,023	1,290	8,109
Querétaro	146	0	49	0	195
Quintana Roo	1,592	310	0	0	1,902
San Luis Potosí	164	911	3,281	6,295	10,652
Sinaloa	341	772	0	0	1,113
Tabasco	6,612	10,806	179	58	17,655
Tamaulipas	3,458	1,354	384	10	5,207
Tlaxcala	512	221	87	92	912
Veracruz	8,351	6,442	911	2,654	18,358
Yucatán	576	207	311	3,670	4,764
Zacatecas	0	150	436	5,491	6,077
TOTAL	43,585	47,840	22,786	44,893	159,104

9.2.3. Asignación de apoyos para establecer plantaciones forestales comerciales a través de lineamientos estatales.

A través de los “Lineamientos para la asignación y operación estatal de apoyos a proyectos de plantaciones forestales comerciales”, al mes de septiembre de 2012, se asignaron recursos para superficies ya establecidas de 710 ha en cuatro entidades federativas (Cuadro 23); para el establecimiento de 5,217 ha en seis entidades federativas (Cuadro 24); y para el mantenimiento avanzado de 2,657 ha en cinco entidades federativas (Cuadro 25).

Cuadro 23. Asignación de apoyos para “superficies establecidas” de plantaciones forestales comerciales a través de Lineamientos estatales.

Año	Entidad	Tipo de plantación	Superficie (ha)	Monto asignado (\$)
2012	Jalisco	Maderable	25	289,850
	Michoacán	Maderable	33	387,030
	Veracruz	Maderable	435	4,632,750
	Yucatán	Maderable	217	2,320,560
Total			710	7,630,190

Cuadro 24. Asignación de apoyos para establecimiento y mantenimiento inicial de plantaciones forestales comerciales a través de Lineamientos estatales.

Año	Entidad	Tipo de plantación	Superficie (ha)	Monto asignado (\$)
2012	Durango	Maderable	1,545	16,581,420
	Michoacán	Maderable	865	9,334,450
	Puebla	Maderable	344	3,646,400
	Sinaloa	Maderable	58	652,280
	Veracruz	Maderable	1,319	14,047,350
	Yucatán	Maderable	1,086	11,597,060
Total			5,217	55,858,960

Cuadro 25. Asignación de apoyos para mantenimiento avanzado de plantaciones forestales comerciales a través de Lineamientos estatales.

Año	Entidad	Tipo de plantación	Superficie (ha)	Monto asignado (\$)
2012	Jalisco	Maderable	153	628,830
	Michoacán	Maderable	437	1,748,000
	Puebla	Maderable	8	17,920
	Sinaloa	Maderable	100	400,000
	Veracruz	Maderable	1,959	6,464,700
Total			2,657	9,259,450

Del total de la superficie asignada a través de Lineamiento estatales, el 43.3% se asignó en el estado de Veracruz, seguido con el 18% en Durango, el 15.6% en Michoacán, el 15.2% en Yucatán y el 8% restantes distribuidos en los estados de Puebla, Jalisco y Sinaloa (Figura 6).

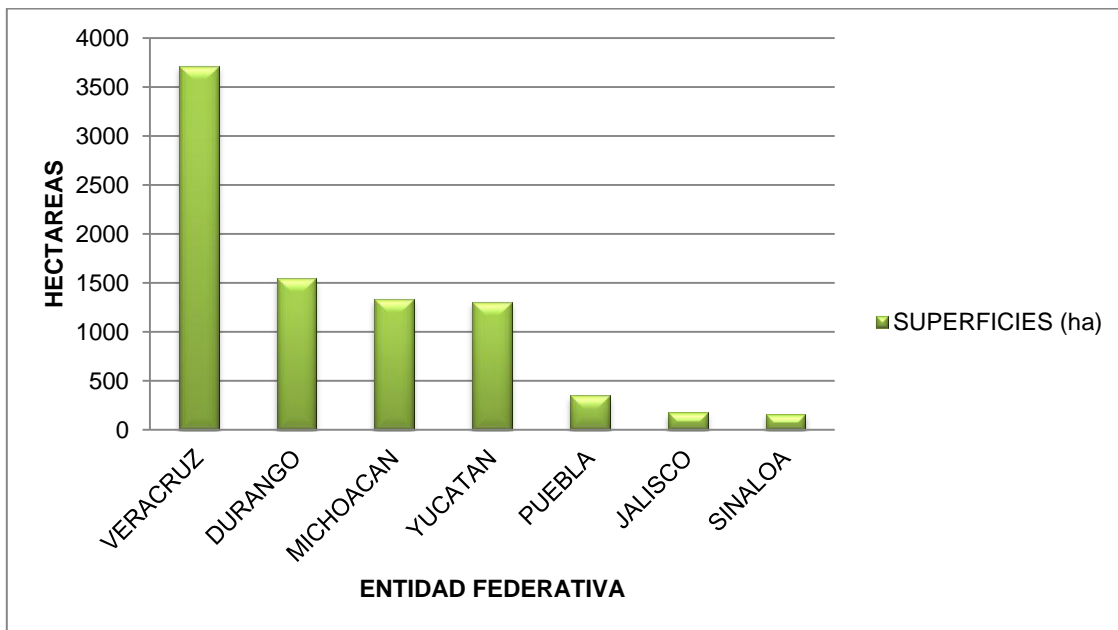


Figura 6. Entidades federativas que asignaron apoyos a proyectos de PFC a través de Lineamientos estatales 2012

9.2.4 Esquemas de apoyo al financiamiento para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales.

La estrategia de financiamiento se orientó a impulsar la interconexión y complementariedad de recursos públicos y privados que permitieran inyectar recursos al desarrollo de plantaciones forestales comerciales.

El 4 de abril de 2011 se constituyó el Fondo Nacional Forestal (FONAFOR), el cual opera con recursos del Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales (FIDEPLAN) con una bolsa de 500 millones de pesos y son administrados por el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), administrado por FIRA para financiar proyectos de plantaciones forestales comerciales, apoyando a los productores forestales a facilitar su acceso a créditos adecuados, sumados a la transferencia realizada al FEGA el 28 de septiembre de 2012 por 600 millones de pesos, el patrimonio actual del FONAFOR es de 1,100 millones de pesos.

A partir de la creación del FONAFOR, seis instituciones bancarias entre las que se incluye FINRURAL, y seis no bancarias, firmaron convenios para financiar plantaciones forestales comerciales bajo el esquema de apoyo que ofrece el FONAFOR. La Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) ha aprobado ocho proyectos para apoyo del FONAFOR, sumando 269.8 millones de pesos en créditos solicitados a Intermediarios Financieros, y comprometiendo una reserva en el FONAFOR por 206 millones de pesos, de los cuales, 152.1 millones son para pago de intereses, y 53.9 millones son para garantías líquidas (Cuadro 26).

Cuadro 26. Proyectos con financiamiento apoyados por el FONAFOR durante 2011-2012.

Beneficiario	Entidad	Superficie (ha)	Crédito solicitado (\$)	Intermediario financiero	Reserva FONAFOR		
					Garantía líquida	Pago de intereses	Total
El Gallo del Potrero del Llano SPR de RL	Veracruz	598	4,100,000	BBVA Bancomer	820,000	1,623,600	2,443,600
Lum-Ché USPR de RL	Campeche	1,000	9,070,128	Financiera Rural	1,814,026	6,342,741	8,156,766
Agropecuaria Grano de Oro SPR de RL	Tabasco	150	4,443,179	Financiera Rural	888,636	2,219,368	3,108,004
Agrotabasco, SA de CV	Tabasco	2,800	53,000,000	Financiera Rural	10,600,000	36,729,000	47,329,000
Agrupación Agropecuaria Sogametzto, SPR de RL	Puebla	200	2,500,000	SIDESA, SA de CV SOFOM ENR	500,000	1,000,000	1,500,000
Proteak Uno, SAPIB de CV	Chiapas-Tabasco	1,700	102,337,858	Financiera Rural	20,467,572	46,000,867	66,468,439
Agroforestal Uumbal Veracruz SAPI de CV	Veracruz	5,000	91,734,000	Financiera Rural	18,346,800	56,508,144	74,854,944
Baja Agro International, S.A. de C.V.	Baja California	145	2,576,776	Banregio	515,355	1,674,904	2,190,260
TOTAL		11,593	269,761,941		53,952,388.20	152,098,623.99	206,051,012.19

10. INFORME FINAL DEL COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA

10.1. Informe final de actividades del programa o proyecto

Situación anterior

Primera Etapa:

- Planeación deficiente.
- Alto grado de dispersión de las superficies demandadas.
- Personal y equipo escaso para operar el programa.
- Asignación de apoyos a proyectos de gran tamaño, con respuesta deficiente en el establecimiento de la plantación.

Segunda Etapa:

- Pago de los apoyos en varias etapas parciales que alargaban el tiempo para finiquitar los proyectos.
- Se definieron superficies mínimas y máximas que se apoyan anualmente.
- Se definieron las especies maderables y no maderables susceptibles de apoyo.
- De 2001 a 2007 el programa fue aumentando en superficie y monto asignado.

Tercera Etapa:

- A partir de 2007 en adelante, no ha habido más aportación federal.
- Los proyectos asignados de 2007 a 2009 fueron con recursos provenientes de renuncias, cancelaciones e intereses.
- A partir de 2010 ya no hubo asignación de apoyos por reglas de operación ProÁrbol con recursos del FIDEPLAN.
- No se tiene un esquema para inducir el financiamiento a proyectos de PFC.

Esquema de transición

Premisa:

Pasar de un esquema de apoyos para establecimiento, mantenimiento y asistencia técnica, a un esquema que impulse el financiamiento a proyectos de PFC, mediante el aseguramiento de garantías líquidas y pagos de intereses de los créditos que sean otorgados a los productores por las instituciones bancarias, en tanto el proyecto sea autosuficiente por sí misma.

Situación actual

- Se tiene desarrollado en esquema denominado Fondo Forestal Nacional "FONAFOR" para inducir el financiamiento a proyectos de PFC al facilitar su acceso a créditos adecuados.
- Los recursos provenientes de renuncias, cancelaciones e intereses son transferidos al FONAFOR, el cual es administrado por FIRA.
- Se asignan además apoyos por Lineamientos, a proyectos específicos en las entidades federativas con recursos provenientes de renuncias, cancelaciones e intereses.
- La gestión y seguimiento de los apoyos por lineamientos se lleva a cabo en forma desconcentrada.

Provección

- Los esquemas de financiamiento están consolidados, se incrementa el fondo de reserva y se incrementa el establecimiento PFC bajo el esquema de financiamiento que otorga el FONAFOR.
- Se incrementa la asignación de proyectos a través de los lineamientos estatales, hasta agotar los recursos del FIDEPLAN.

10.2. Áreas de mejora

- Promoción más efectiva del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR) para que más productores se interesen sobre el esquema de financiamiento que ofrece.
- Analizar y mejorar constantemente las deficiencias que se presenten en la operatividad dado que el FONAFOR es un esquema nuevo.
- Consolidar el FONAFOR con otras garantías complementarias que otorga FIRA.
- Hacer más efectiva la negociación con el gobierno estatal para que se asignen mayor número de superficies a través de Lineamientos.

10.3. Actividades pendientes

No.	Actividad	Periodo
1	Continuar e Impulsar más el desarrollo de plantaciones vía Lineamientos, preferentemente con participación estatal.	Semestre
2	Asignar apoyos de las convocatorias (Morelos, Estado de México y Querétaro) que quedaron pendientes, debido al oficio número 307-A.3083 emitido por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP donde se instruye no asignar más apoyos en lo que resta del año.	Semestre
3	Continuar con las renunciaciones y cancelaciones de los proyectos asignados que no presentaron ningún avance.	Anual
4	Continuar impulsando los esquemas de apoyo al financiamiento a proyectos de PFC.	Semestre
5	Capacitación continua al personal de las Gerencias Estatales de la CONAFOR sobre la operación del Fondo Forestal Nacional.	Anual
6	Analizar y aprobar más solicitudes de apoyo al FONAFOR	Anual

11. GLOSARIO Y ACRÓNIMOS

CONAFOR.- Comisión Nacional Forestal.

CRyS.- Comisión de Regulación y Seguimiento del FONAFOR, integrada por la CONAFOR y FIRA.

FEGA.- Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.

FIDEPLAN.- Fideicomiso para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.

FINRURAL.- Financiera Rural.

FIRA.- Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura, son cuatro Fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal en el Banco de México desde 1954.

FFM. Fondo Forestal Mexicano.

FONAFOR.- Fondo Nacional Forestal.

GDPFC.- Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.

GEI.- Gases de efecto invernadero.

INFOPREL. Sistema de Información Preliminar, instrumento donde se registra cada una de las solicitudes recibidas, utilizado para medir la demanda de apoyos y las características de los solicitantes.

ISI. Informe de sobrevivencia inicial.

LGDFS.- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003.

NAFIN. Nacional Financiera, Banca de desarrollo dedicada a la capacitación y prestación económica de PYMES con apoyo del Gobierno Federal.

PAT.- Programa Anual de Trabajo.

PECC.- Programa Especial de Cambio Climático.

PFC.- Plantaciones Forestales Comerciales.

PIC.- Programa Institucional de la CONAFOR.

PND.- Plan Nacional de Desarrollo.

POA. Programa Operativo Anual.

PRODEPLAN.- Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales.

PSMARN.- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

RO.- Reglas de operación.

SEMARNAP.- Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

SEMARNAT.- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SHCP.- Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

SIGA. Sistema de Información y Gestión de Apoyos, presenta información tanto de las solicitudes dictaminadas como procedentes como las improcedentes y sus motivos.

UAJ.- Unidad de Asuntos Jurídicos.



12. ANEXOS

Anexo 01. Presentación ejecutiva de la memoria documental